

Señor:  
JUEZ CIVIL MUNICIPAL  
CARRERA 47 # 48-44 Piso 3.  
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co  
SEVILLA VALLE.

E. S. D.

|             |                                         |
|-------------|-----------------------------------------|
| PROCESO:    | Responsabilidad Civil Extracontractual. |
| DEMANDANTE: | Holmes Zuluaga Pineda.                  |
| DEMANDADO:  | Jairo Antonio Laiton Durán y Otra.      |
| RADICADO:   | 2021-00126-00                           |

REFERENCIA: Poder Espacial Amplio y Suficiente.

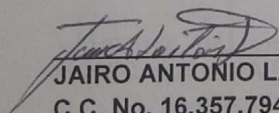
**JAIRO ANTONIO LAITON DURÁN**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, identificado tal y como aparece al final y al pie de mi firma correspondiente, obrando en propio nombre y representación, por medio del presente escrito acudo a su Despacho con el fin de manifestarle que, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente al **Dr. VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.288.681 expedida en Sevilla Valle y portador de la T.P. N° 317793 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico victorinomoyad@hotmail.com, quien actuará como abogado principal y como abogado suplente al **Dr. CRISTHIAN CAMILO GÓMEZ PAREJA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.116.246.444 de Tuluá Valle, portador de la Tarjeta Profesional Número 311641 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico [cristianc.17@hotmail.com](mailto:cristianc.17@hotmail.com), para que, en mi Nombre y Representación, lleven a cabo la defensa de mis intereses, en el proceso de la referencia, el cual, me encuentro como demandado y hacer uso de mi derechos constitucional a la defensa y contradicción.

Mis apoderados quedan expresamente facultados para contestar la demanda, proponer excepciones, asistir a las audiencias, recibir, desistir, sustituir, transigir, reclamar títulos judiciales, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas las demás facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

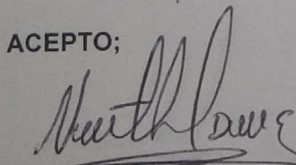
Sírvase, por lo tanto, reconocerles personería a mis apoderados en los términos y para los efectos del presente mandato.

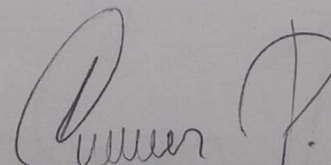
Del Señor Juez;  
1

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**JAIRO ANTONIO LAITON DURÁN.**  
C.C. No. 16.357.794 de Tuluá Valle.  
16357794

ACEPTO;

  
\_\_\_\_\_  
**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE.**  
C.C. No. 94.288.681 de Sevilla Valle.  
T.P. No. 317793 del C. S. de la Judicatura.

  
\_\_\_\_\_  
**CRISTHIAN CAMILO GÓMEZ PAREJA**  
C.C. No. 1.116.246.444 de Tuluá Valle  
T.P. No. 311641 del C. S. de la J.

Señor:  
JUEZ CIVIL MUNICIPAL  
CARRERA 47 # 48-44 Piso 3.  
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co  
SEVILLA VALLE.

E. S. D.

|             |                                         |
|-------------|-----------------------------------------|
| PROCESO:    | Responsabilidad Civil Extracontractual. |
| DEMANDANTE: | Holmes Zuluaga Pineda.                  |
| DEMANDADO:  | Jairo Antonio Laiton Durán y Otra.      |
| RADICADO:   | 2021-00126-00                           |

REFERENCIA: Poder Espacial Amplio y Suficiente.

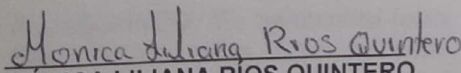
**MÓNICA LILIANA RÍOS QUINTERO**, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, identificada tal y como aparece al final y al pie de mi firma correspondiente, obrando en propio nombre y representación, por medio del presente escrito acudo a su Despacho con el fin de manifestarle que, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente al **Dr. VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.288.681 expedida en Sevilla Valle y portador de la T.P. N° 317793 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico victorinomoyad@hotmail.com, quien actuará como abogado principal y como abogado suplente al **Dr. CRISTHIAN CAMILO GÓMEZ PAREJA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.116.246.444 de Tuluá Valle, portador de la Tarjeta Profesional Número 311641 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico cristianc.17@hotmail.com, para que, en mi Nombre y Representación, lleven a cabo la defensa de mis intereses, en el proceso de la referencia, el cual, me encuentro como demandada y hacer uso de mi derecho constitucional a la defensa y contradicción.

Mis apoderados quedan expresamente facultados para contestar la demanda, proponer excepciones, asistir a las audiencias, recibir, desistir, sustituir, transigir, reclamar títulos judiciales, conciliar, renunciar, reasumir, recibir dineros, formular tachas y todas las demás facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

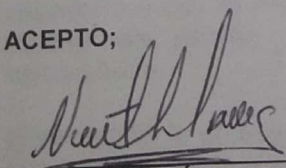
Sírvase, por lo tanto, reconocerles personería a mis apoderados en los términos y para los efectos del presente mandato.

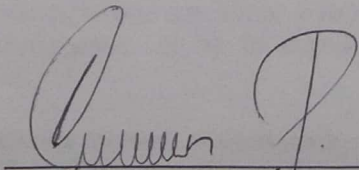
Del Señor Juez;  
1

Atentamente,

  
**MÓNICA LILIANA RÍOS QUINTERO.**  
C.C. No. 21.979.371 de Tuluá Valle.  
CC 21979371

ACEPTO;

  
**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE.**  
C.C. No. 94.288.681 de Sevilla Valle.  
T.P. No. 317793 del C. S. de la Judicatura.

  
**CRISTHIAN CAMILO GÓMEZ PAREJA**  
C.C. No. 1.116.246.444 de Tuluá Valle  
T.P. No. 311641 del C. S. de la J.



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.

CARRERA 47 # 48 – 44/48.

E-mail: [j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SEVILLA VALLE.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

R-ADICADO: 2021-00126-00

DEMANDANTE: HOLMER ZULUAGA PINEDA.

DEMANDADO: JAIRO ANTONIO LEITON DURÁN.  
MÓNICA LILIANA RÍOS QUINTERO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**, abogado en ejercicio, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Tuluá Valle, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.288.681 expedida en Sevilla Valle, con T.P. No. 317793 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico [victorinomoyad@hotmail.com](mailto:victorinomoyad@hotmail.com), obrando en calidad de Apoderado Judicial de los señores **JAIRO ANTONIO LEITON DURÁN y MÓNICA LILIANA RÍOS QUINTERO**; según el poder que se encuentra dentro del plenario, a través del presente escrito me permito dar **CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA**, en los siguientes términos:

**A LOS HECHOS ME PRONUNCIO ASÍ:**

**AL PRIMERO:** Es parcialmente cierto, mi poderdante señor JAIRO ANTONIO LEITON DURAN, si es propietario del vehículo de placas NCD 300, vehículo camión combustible diesel modelo 1978, color blanco, quien el día 14 de mayo de 2019, tuvo un accidente de tránsito, donde se vió involucrado también el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA.

Pero, es totalmente falso, que el señor ZULUAGA PINEDA, fuese atropellado por mi mandante, antes por el contrario, fue el señor HOLMER, quien iba conduciendo un vehículo automotor tipo motocicleta, quien aparentemente se dirigía hacia el municipio de Sevilla Valle, e intentando adelantar otro vehículo en plena curva, sobrepasa la línea amarilla de la carretera, chocando su motocicleta con el espárrago de la llanta delantera lado izquierdo, del vehículo conducido por el señor Leiton Durán.

**AL SEGUNDO:** Es totalmente falso, puesto que, los hechos ocurrieron el 14 de mayo de 2019 a las 15:10, y el señor Holmer Zuluaga Pineda, fue quién chocó su motocicleta, con el camión que conducía mi mandante, quien efectivamente subía dirigiéndose hacia el municipio de Sevilla Valle, y en plena curva intentó adelantar otro vehículo, sobrepasando la línea amarilla, donde parte de su humanidad impactó fue con el espárrago de la llanta delantera lado izquierdo, y NO con el estribo, del camión que conducía mi representado, como lo manifiesta el demandante.

El demandante en este punto, hace aseveraciones falaces, teniéndose en cuenta que mi poderdante siempre conservó su carril, es decir, que nunca invadió el otro extremo de la vía (lado izquierdo), y es imposible que se haya salido de la línea amarilla para volver a ubicarse a su carril, pues, así lo demuestran los elementos documentales que se aportarán con este escrito.



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

**AL TERCERO:** No me consta, debe probarse dentro del presente proceso, pero las consecuencias de sus patologías no fueron provocadas por mi mandante.

**AL CUARTO:** Es parcialmente cierto, en la Fiscalía 15 Local de Sevilla Valle, se está tramitando otro proceso de índole penal, y no me consta el estado de salud que pueda tener el señor Zuluaga Pineda.

**AL QUINTO.** Es parcialmente cierto, teniéndose en cuenta que el vehículo tipo camión involucrado en el mencionado accidente de tránsito, es de propiedad del señor Jairo Antonio Leiton Durán y de la señora Mónica Liliana Ríos Quintero.

**A LAS PETICIONES ME PRONUNCIO ASÍ.**

**A LA PRIMERA:** Me opongo rotundamente a esta pretensión, puesto que, el apoderado judicial del demandante, le sugiere al Despacho Judicial, *"que mis poderdantes son civil y contractualmente responsables"*.

Pero si usted señora Juez aprecia detalladamente este pedimento, el gestor judicial del demandante, no argumenta de manera motivada, presuntamente de que deben ser responsables los señores Leiton Durán y la señora Ríos Quintero.

Si bien es cierto, el día 14 de mayo del año 2019, ocurrieron unos hechos lamentables, en donde, un vehículo automotor, tipo motocicleta, la cual, iba conducida por el señor Holmer Zuluaga Pineda, quien se dirigía hacia el municipio de Sevilla Valle, pretendía adelantar otro vehículo, invadiendo el carril izquierdo de la carretera en plena curva, colisionando con otro automotor tipo camión, impactando el espárrago de la llanta delantera lado izquierdo del rodante, conducido por el señor Jairo Antonio Leiton Durán.

Pues, así se decanta en las pruebas regular y oportunamente allegadas al proceso, en donde, el 100% de responsabilidad del mencionado accidente se le debe imputar es al señor Holmer Zuluaga Pineda.

**A LA SEGUNDA:** Me opongo rotundamente a esta pretensión, teniéndose en cuenta, que quien provocó el accidente de tránsito fue el señor Holmer Zuluaga Pineda, y es él y NO otra persona, el directo responsable de que dicha contingencia se haya provocado, por querer adelantar otro vehículo en la motocicleta que era conducida por éste, y por su ineptitud en las normas de tránsito y de conducción, realizó una maniobra peligrosa invadiendo el carril izquierdo y como consecuencia, impactó de manera violenta, el vehículo tipo camión conducido por mi mandante.

**EXCEPCIONES DE FONDO**

**LA GENÉRICA E INNOMINADA:** Sírvase su señoría decretar las excepciones que de oficio considere el Despacho y que encuentre probadas y por no requerir formulación expresa declare de oficio.

**EXCEPCIÓN DE FALTA DE ELEMENTOS PARA DEMOSTRAR LA RESPONSABILIDAD:** Una vez estudiados los anexos de la demanda por parte



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

del suscrito abogado, se puede establecer más allá de duda razonable, no solo que los hechos son confusos o ambiguos, sino que también no existen los suficientes elementos de convicción que se traduzcan en una responsabilidad de tipo civil a la cual estén llamados a responder mis prohijados.

Además, su señoría en el acápite de pruebas, el gestor judicial de la parte activa de la acción nombra como elemento de prueba el informe de tránsito, pero este no es incluido dentro de los elementos de prueba aportados por el demandante.

En este orden de ideas, me veo en la necesidad de aportar dicho informe de tránsito, el cual, fue elaborado por el funcionario Jhon Elkin Salazar, donde si lee con detenimiento se puede constatar que la tesis del demandante NO está llamada a prosperar, por el contrario, el informe establece que el demandante fue quien incumplió su deber objetivo no solo a las normas de tránsito, sino que también al realizar una maniobra peligrosa queriendo adelantar con su vehículo tipo motocicleta a otro vehículo en plena curva, por lo que, gracias a esto, invadió el carril izquierdo, encontrándose y golpeando al rodante tipo camión conducido por el señor Leiton Durán.

Cabe resaltar señora Jueza, que el demandante iba subiendo por la vía que de Paila Arriba conduce al municipio de Sevilla Valle, en donde, dicha carretera tiene bastantes curvas, que se hace muy disímil adelantar otro vehículo automotor, so pena de correr el riesgo de sobrepasar la línea amarilla y chocar con otro vehículo que venga en sentido contrario (bajando), y en el informe de tránsito y con las fotografías que se aportarán, cada vez se hace más inaplicable la teoría sustentada por el actor, de que, el señor Jairo Antonio fue quien invadió el carril.

**CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA:** Tenemos entonces, que el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, quien invoca la presente demanda a través de apoderado judicial, incurrió en los tres factores por los cuales, se estructura la presente excepción, los cuales son: la negligencia, la imprudencia y la impericia.

**Negligencia:** Toda vez que el señor Zuluaga Pineda, provocó cierta actividad que habría evitado el resultado dañoso, es decir, hacer lo que no se debe hacer, como lo es, pretender adelantar otro vehículo en curva, según lo dispuesto en la normatividad vigente. **Imprudencia:** es cuando se obra precipitadamente, sin prever por entero las consecuencias en que puede desembocar ese actuar irreflexivo, ya que era su deber como conductor NO adelantar en curva y evitar evadir el carril izquierdo, para evitar el impacto con otro vehículo, situación accionada por el señor demandante. **Impericia:** es decir, el desconocimiento de las reglas Y métodos pertinentes, toda vez que a pesar de que el señor Zuluaga Pineda, es portador de una licencia de tránsito, lo cual, significa que supuestamente cursó y aprobó la respectiva capacitación en normas de tránsito y movilidad y adicional a las múltiples campañas realizadas por el Ministerio de Tránsito y Transporte sobre la inteligencia vial, el aquí demandante omite los conocimientos teóricos y prácticos propios de la misma actividad, por lo que, este señor no obra con la previsión y diligencia necesaria con ajuste aquellos. Aunado a lo anterior, es menester manifestar que el querer adelantar otro vehículo en curva y como consecuencia de ello invadir el carril izquierdo sobre pasando la línea amarilla fue una maniobra imprudente e intempestiva, en donde, no le dio tiempo a mi prohijado de evitar el impacto, además es de tener en cuenta, que el camión que conduce el señor Leiton Durán es bastante grande como para hacer que el aquí demandante gracias a su imprudencia chocara, para lo cual, se puede



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

inferir razonablemente y gracias a las fotografías tomadas y al croquis elaborado por el Agente de Tránsito Jhon Elkin Salazar, que mi mandante en ningún momento invade el carril contrario (izquierdo), como lo quiere hacer ver el actor en la presente demanda, puesto que de ser así, no solo hubiese chocado la motocicleta del demandante sino que se hubiera llevado por delante todos los vehículos que iban subiendo hacia el municipio de Sevilla Valle, todo esto sustentado de acuerdo a las reglas de la lógica y de la física, circunstancias que no ocurrieron en el caso examinado por su Honorable Despacho Judicial.

**FALTA DE RELACION DE CAUSALIDAD:** Conocidos los dos extremos de la responsabilidad aquiliana, podemos deducir con certeza, que no existe un nexo de causalidad entre el HECHO DAÑOSO, realizado supuestamente por el señor Jairo Antonio Leiton Durán, y el DAÑO; toda vez que NO existe responsabilidad, la cual, permite debilitar la relación de causalidad entre el hecho dañoso y el daño mismo, ya que, fue el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, quien con su conducta culposa fue quien provocó la colisión descrita, es evidente que las únicas causas del accidente de tránsito fueron la imprudencia, impericia y negligencia, del señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, en la ejecución de la actividad peligrosa, situación que generó su daño descrito en el acápite de los hechos; Además de lo anterior, no existe un dictamen o informe pericial donde se establezcan con claridad, cual ha sido el daño sufrido, y si las lesiones son de carácter permanente, o transitoria o si las mismas corresponden a un accidente de tránsito, dejando vacíos que han sido simplemente interpretados por demandante sin ningún acervo probatorio.

**PRUEBAS**

Solicito señora Jueza con el debido decoro posible tener como tales y ser practicadas las siguientes:

**I.- TESTIMONIAL:**

Ruego Señor Juez, de ser necesario para que rinda el respectivo testimonio, señalar fecha y hora para audiencia, y citar al Despacho Judicial, a los siguientes señores, para que informen como testigos, de manera detallada como fue en realidad provocado el accidente, quien estuvo presencialmente en la ocurrencia de los hechos y puede manifestar que quien realizó la maniobra peligrosa fue el aquí demandante, y también le puede informar a la judicatura las demás situaciones que usted como director del proceso crea necesario saber.

Y al segundo como Agente de Tránsito quien fue el que elaboró el respectivo informe de tránsito, para que exponga lo sucedido y todo lo relacionado con el Informe Policial de Accidente de Tránsito,

- BRIAN STIVEN RAMOS MUÑOZ, Identificado con cédula de ciudadanía Número 1.010.121.619, expedida en Sevilla Valle, con residencia en la Carrera 39 No. 28 C-20 Barrio Panamericano, en la ciudad de Tuluá Valle, con número celular 3108894179, no tiene correo electrónico.
- Agente de Tránsito JHON ELKIN SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.289.398 expedida en Sevilla Valle, el cual, puede ser ubicado en las oficinas de Tránsito Municipal de Sevilla Valle, que se encuentran ubicada en el edificio CAM, de la Alcaldía de esta municipalidad.



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

inferir razonablemente y gracias a las fotografías tomadas y al croquis elaborado por el Agente de Tránsito Jhon Elkin Salazar, que mi mandante en ningún momento invade el carril contrario (izquierdo), como lo quiere hacer ver el actor en la presente demanda, puesto que de ser así, no solo hubiese chocado la motocicleta del demandante sino que se hubiera llevado por delante todos los vehículos que iban subiendo hacia el municipio de Sevilla Valle, todo esto sustentado de acuerdo a las reglas de la lógica y de la física, circunstancias que no ocurrieron en el caso examinado por su Honorable Despacho Judicial.

**FALTA DE RELACION DE CAUSALIDAD:** Conocidos los dos extremos de la responsabilidad aquiliana, podemos deducir con certeza, que no existe un nexo de causalidad entre el HECHO DAÑOSO, realizado supuestamente por el señor Jairo Antonio Leiton Durán, y el DAÑO; toda vez que NO existe responsabilidad, la cual, permite debilitar la relación de causalidad entre el hecho dañoso y el daño mismo, ya que, fue el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, quien con su conducta culposa fue quien provocó la colisión descrita, es evidente que las únicas causas del accidente de tránsito fueron la imprudencia, impericia y negligencia, del señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, en la ejecución de la actividad peligrosa, situación que generó su daño descrito en el acápite de los hechos; Además de lo anterior, no existe un dictamen o informe pericial donde se establezcan con claridad, cual ha sido el daño sufrido, y si las lesiones son de carácter permanente, o transitoria o si las mismas corresponden a un accidente de tránsito, dejando vacíos que han sido simplemente interpretados por demandante sin ningún acervo probatorio.

**PRUEBAS**

Solicito señora Jueza con el debido decoro posible tener como tales y ser practicadas las siguientes:

**I.- TESTIMONIAL:**

Ruego Señor Juez, de ser necesario para que rinda el respectivo testimonio, señalar fecha y hora para audiencia, y citar al Despacho Judicial, a los siguientes señores, para que informen como testigos, de manera detallada como fue en realidad provocado el accidente, quien estuvo presencialmente en la ocurrencia de los hechos y puede manifestar que quien realizó la maniobra peligrosa fue el aquí demandante, y también le puede informar a la judicatura las demás situaciones que usted como director del proceso crea necesario saber.

Y al segundo como Agente de Tránsito quien fue el que elaboró el respectivo informe de tránsito, para que exponga lo sucedido y todo lo relacionado con el Informe Policial de Accidente de Tránsito,

- BRIAN STIVEN RAMOS MUÑOZ, Identificado con cédula de ciudadanía Número 1.010.121.619, expedida en Sevilla Valle, con residencia en la Carrera 39 No. 28 C-20 Barrio Panamericano, en la ciudad de Tuluá Valle, con número celular 3108894179, no tiene correo electrónico.
- Agente de Tránsito JHON ELKIN SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.289.398 expedida en Sevilla Valle, el cual, puede ser ubicado en las oficinas de Tránsito Municipal de Sevilla Valle, que se encuentran ubicada en el edificio CAM, de la Alcaldía de esta municipalidad.



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

**II.- DECLARACIÓN DE PARTE:**

Ruego Señor Juez, previa citación señalar fecha y hora para audiencia, y citar a la comparecencia al Juzgado a los señores:

- JAIRO ANTONIO LEITON DURAN, identificado con cédula de ciudadanía número 16.357.794 expedida en Tuluá Valle, con residencia en la dirección Carrera 39 # 13 – 91 Barrio el Cóndor 2 del municipio de Tuluá Valle, con número celular 3152201511, no tiene correo electrónico.
- HOLMER ZULUAGA PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía 94.286.456, con residencia en la dirección Carrera 22 # 25-66 de Tuluá Valle, se desconoce su correo electrónico.

**III.- DOCUMENTAL.**

Sírvase señor Juez, con el debido respeto decretar y practicar el Informe Policial de Accidente de Tránsito No. A 000074586 elaborado por el Agente de Tránsito, señor Jhon Elkin Salazar, el día 14 de mayo del año 2019.

Fotografías tomadas minutos después del accidente de tránsito.

Poder a mi favor.

**IV. DE OFICIO.**

Las que el Despacho Judicial considere pertinentes en el evento de ser necesario.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Fundo este contenido y oposición en los siguientes:

**1. EN LO SUSTANTIVO.**

**1.1. EN LO CIVIL.**

Es fundamento de esta demanda los artículos 2341, 2356, y 2359 del Código Civil, que regula la responsabilidad extracontractual por actividades peligrosas, como es considerada la conducción de automotores.

Adicionalmente invoco los artículos 1613 y 1614 del Código Civil, en lo que atañe al daño en general y al daño emergente o material en lo particular.

**1.2. EN EL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO:**

Fundamento jurídicamente los hechos que dan origen la presente demanda, en los artículos 94, 18, 28, 42 y 61 contenidos en la ley 769 del año 2002, en lo que concierne la diligencia y el deber objetivo de cuidado con el cual obró el señor JAIRO ANTONIO LEITON DURAN, en la ocurrencia de los hechos, y que omitió hacer el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA.



**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE**  
**ABOGADO LITIGANTE**

En este mismo sentido, fundamento la presente demanda, en los artículos 2, 60 parágrafo 2, 61 y demás contenidos concordantes de la Ley 769 del año 2002, los cuales, fueron quebrantados por el señor HOLMER ZULUAGA PINEDA, en el sentido, de omitir el deber objetivo de cuidado, al no acatar las señales de tránsito establecidas en la normatividad nacional, pese a la regla de la experiencia, y las múltiples campañas de prevención vial existentes en nuestro territorio nacional, impartidas por la corporación de fondo de prevención vial.

**2. EN LO ADJETIVO.**

Invoco como fundamentos de derecho los Artículos 18 Numeral 1, 25, 590, 206, 96 del Código General del Proceso y demás normas concordantes y pertinentes.

**NOTIFICACIONES.**

Al demandante y su apoderado en las direcciones que aparecen en el libelo de la demanda.

Al suscrito abogado, en la Carrera 25 # 27-50 Edificio Pleno Centro, Oficina 218, en el municipio de Tuluá Valle, número telefónico 2259056, celular 3216346573, correo electrónico [victorinomoyad@hotmail.com](mailto:victorinomoyad@hotmail.com)

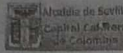
Mis prohijados y testigos podrán ser citados en las direcciones determinadas en el libelo de la demanda y en el acápite de pruebas de la presente contestación, mis mandantes manifiestan que NO tienen correo electrónico,

Atentamente:

**VÍCTOR ANDRÉS DUQUE.**  
C.C. No. 94.288.681 de Sevilla Valle.  
T.P. No. 317793 del C. S. de la Judicatura.

# INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

No.A 000074596



1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

7 6 7 3 6 0 0 0

SEVILLA - VALLE

## 2. GRAVEDAD

CON MUERTOS ☐ CON HERIDOS ☒ SOLO DAÑOS ☐



## 3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO DE RUTA VÍA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. Long.

## 3.1 LOCALIDAD O COMUNA

## 4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA  
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

## 5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAÍDA OCUPANTE ☐  
ATROPELLO ☐ INCENDIO ☐  
VOLCAMIENTO ☐ OTRO ☐

## 5.1 CHOQUE CON

VEHICULO ☒  
TREN ☐  
SEMIOVIENTE ☐  
OBJETO FIJO ☐

## 5.2 OBJETO FIJO

MURO ☐ SEMÁFORO ☐ TARIMA, CASETA ☐  
POSTE ☐ INMUEBLE ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐  
ÁRBOL ☐ HIDRATANTE ☐ OTRO ☐  
BARANDA ☐ VALLE SEÑAL ☐

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 ÁREA: RURAL ☐ NACIONAL ☐ DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☐ URBANA ☐  
6.2 SECTOR: RESIDENCIAL ☐ ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐  
6.3 ZONA: INDUSTRIAL ☐ TURÍSTICA ☐ PRIVADA ☐ COMERCIAL ☐ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐  
6.4 DISEÑO: GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐  
INTERSECCIÓN ☐ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☐  
LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TUNEL ☐  
6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO ☐ VIENTO ☐ LLUVIA ☐ NORMAL ☐ NIEBLA ☐

## 7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1 GEOMÉTRICAS: A. RECTA ☐ CURVA ☐ PLANO ☐ PENDIENTE ☐ B. BAHÍA DE EST. CON ANDÉN ☐ CON BERMA ☐ 7.2 UTILIZACIÓN: UN SENTIDO ☐ DOBLE SENTIDO ☐ REVERSIBLE ☐ CONTRAFUJO ☐ CICLO VÍA ☐ 7.3 CALZADAS: UNA ☐ DOS ☐ TRES O MÁS VARIABLE ☐ 7.4 CARRILES: UN ☐ DOS ☐ TRES O MÁS VARIABLE ☐ 7.5 SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO ☐ AFIRMADO ☐ ADOQUIN ☐ EMPEDRADO ☐ CONCRETO ☐ TIERRA ☐ OTRO ☐ 7.6 ESTADO: BUENO ☐ CON HUECOS ☐ DERRUMBES ☐ EN REPARACIÓN ☐ HUNDIMIENTO ☐ INUNDADA ☐ PARCHADA ☐ RIZADA ☐ FISURADA ☐ 7.7 CONDICIONES: ACEITE ☐ HÚMEDA ☐ LODO ☐ ALCANTARILLA DESTAPADA ☐ 7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: A. CON BUENA ☐ MALA ☐ B. SIN ☐ 7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO: A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐ B. SEMÁFORO OPERANDO ☐ INTERMITENTE ☐ CON DAÑOS ☐ APAGADO ☐ OCULTO ☐ C. SEÑALES VERTICALES: PARE ☐ CEDA EL PASO ☐ NO GIRE ☐ SENTIDO VIAL ☐ NO ADELANTAR ☐ VELOCIDAD MÁXIMA ☐ OTRA ☐ NINGUNA ☐ D. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL ☐ LÍNEA DE PARE ☐ LÍNEA CENTRAL AMARILLA ☐ CONTINUA ☐ SEGMENTADA ☐ LÍNEA DE CARRIL BLANCA ☐ CONTINUA ☐ SEGMENTADA ☐ LÍNEA DE BORDE BLANCA ☐ LÍNEA DE BORDE AMARILLA ☐ LÍNEA ANTIBLOQUEO ☐ FLECHAS ☐ LEYENDAS ☐ SIMBOLOS ☐ OTRA ☐ E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS ☐ RESALTO ☐ MÓVIL ☐ FIJO ☐ SONORIZADOR ☐ ESTOPEROL ☐ OTRO ☐ F. DELINEADOR DE PISO: TACHA ☐ ESTOPEROL ☐ TACHONES ☐ BOYAS ☐ BORDILLOS ☐ TUBULAR ☐ BARRERAS PLÁSTICAS ☐ HITOS TUBULARES ☐ CONOS ☐ OTRO ☐ 7.10 VISIBILIDAD: A. NORMAL ☐ B. DISMINUIDA POR: CASITAS ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ VALLAS ☐ ARBOL VEGETACIÓN ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐ ENCANILAMIENTO ☐ POSTE ☐ OTROS ☐

## 8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES: Zuluaga Pineda Holmer CC: 94286456 COLOMBIANO 02/02/1980 DÍA MES AÑO SEXO: M F MUERTO ☐ HERIDO ☐ DIRECCIÓN DE DOMICILIO: Cr 38A - 7A 58 Ciudad: Buenaventura TELÉFONO: 312 6539863 SE PRACTICÓ EXAMEN: SI NO S. PSICOACTIVAS: SI NO AUTORIZÓ: SI NO EMBRIAGUEZ: POS NEG GRADO: S. PSICOACTIVAS: SI NO PORTA LICENCIA: SI NO LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 94286456 CATEGORÍA: AL RESTRICCIÓN: EXP. VEN. CÓDIGO OF TRANSITO: CHALECO: SI NO CASCO: SI NO CINTURÓN: SI NO HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: DESCRIPCIÓN DE LESIONES: Contorno de Sevilla Fractura de la epifisis superior de la tibia Fractura del perone

8.2 VEHÍCULO: PLACA: QHN73B PLACA REMOLQUE/SEMI: COLOMBIANO EXTRANJERO: HONDA CB 150 Negro 2009 LINEA: COLOR: MODELO: CARROCERÍA: TON: PASAJEROS: LICENCIA DE TRANS. No.: 3934545 EMPRESA: MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: TARJETA DE REGISTRO No.: NIT.: A DISPOSICIÓN DE: REV. TEC. MEC.: SI NO 39309262 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: PORTA SOAT: SI NO POLIZA No.: AT 137 19385687 6 ASEGURADORA: VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL: SI NO VENCIMIENTO: DÍA MES AÑO No.: ASEGURADORA: DÍA MES AÑO

PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES: BOCARRO FLORES Luis Alfredo CC: 1028187870 IDENTIFICACIÓN No.: 8.3 CLASE VEHICULO: AUTOMÓVIL ☒ M. AGRICOLA ☐ BUS ☐ M. INDUSTRIAL ☐ BICICLETA ☐ MOTOCARRO ☐ CAMIÓN ☐ MOTOTRICICLO ☐ CAMIONETA ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ CAMPERO ☐ MOTOCICLO ☐ MICROBUS ☐ CUATRIMOTO ☐ TRACTOCAMIÓN ☐ REMOLQUE ☐ VOLQUETA ☐ SEMI REMOLQUE ☐ MOTOCICLETA ☐ 8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL ☐ PUBLICO ☐ PARTICULAR ☐ DIPI OMATICO ☐ 8.5 MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO ☐ CARGA ☐ • EXTRADIMENSIONADA ☐ • EXTRAPESADA ☐ • MERCANCIA PELIGROSA ☐ 8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐ 8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO: Parte frontal

8.7 FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐ 8.8 LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐ Otro

COPIA 1: CONDUCTOR o ORGANISMO DE TRANSITO

VIGILADO

Escaneado con CamScanner

| VEHÍCULO 2                                                                                                      |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS                                                                        |  |  | DOC                                                                                                                                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                                                    | NACIONALIDAD                                                       | FECHA DE NACIMIENTO                                                | SEXO                                                             | GRAVEDAD                            |                                                                                                                                                                                                          |
| 8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES                                                                               |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    | DÍA MES AÑO                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F | MUERTO <input type="checkbox"/>     | HERIDO <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                          |
| DIRECCIÓN DE DOMICILIO                                                                                          |  |  | CIUDAD                                                                                                                                                                             | TELÉFONO                                                                                              | SE PRACTICÓ EXAMEN                                                 | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| PORTA LICENCIA                                                                                                  |  |  | LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.                                                                                                                                                         | CATEGORÍA                                                                                             | RESTRICCIÓN                                                        | EXP                                                                | VEN                                                              | CÓDIGO OF TRANSITO                  | CHALECO CASCO CINTURÓN                                                                                                                                                                                   |
| <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO                                              |  |  | 16357799                                                                                                                                                                           | 62                                                                                                    |                                                                    |                                                                    |                                                                  | TULUA                               | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO |
| HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN                                                                           |  |  | DESCRIPCIÓN DE LESIONES                                                                                                                                                            |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 8.2 VEHÍCULO                                                                                                    |  |  | PLACA                                                                                                                                                                              | PLACA REMOLQUE/SEMI                                                                                   | NACIONALIDAD                                                       | MARCA                                                              | LÍNEA                                                            | COLOR                               | MODELO                                                                                                                                                                                                   |
| MCD300                                                                                                          |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       | COLOMBIANO <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO          | FIAT                                                               |                                                                  | BLANCO                              | 1978 Estaca y                                                                                                                                                                                            |
| EMPRESA                                                                                                         |  |  | MATRICULADO EN                                                                                                                                                                     | INMOVILIZADO EN                                                                                       | TARJETA DE REGISTRO No.                                            |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| NIT.                                                                                                            |  |  | CALI                                                                                                                                                                               | A DISPOSICIÓN DE                                                                                      | Fiscalia                                                           |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| REV. TEC. MEC. <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO                               |  |  | No. 40456610                                                                                                                                                                       | ASEGURADORA                                                                                           | VENCIMIENTO                                                        |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| PORTA SOAT                                                                                                      |  |  | POLIZA No.                                                                                                                                                                         | ASEGURADORA                                                                                           |                                                                    | VENCIMIENTO                                                        |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO                                              |  |  | AT 1329 40054835-2                                                                                                                                                                 | Del Estado                                                                                            |                                                                    | 26/01/11                                                           |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO |  |  | VENCIMIENTO                                                                                                                                                                        | PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | VENCIMIENTO                                                        |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| No.                                                                                                             |  |  | ASEGURADORA                                                                                                                                                                        | DÍA MES AÑO                                                                                           | No.                                                                | ASEGURADORA                                                        | DÍA MES AÑO                                                      |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO                  |  |  | APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                                                                                                |                                                                                                       | DOC                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                 |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 8.3 CLASE VEHÍCULO                                                                                              |  |  | 8.4 CLASE SERVICIO                                                                                                                                                                 |                                                                                                       | PASAJEROS                                                          | 8.5 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO                      |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| AUTOMÓVIL <input type="checkbox"/> M. AGRÍCOLA <input type="checkbox"/>                                         |  |  | OFICIAL <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                   |                                                                                                       | • COLECTIVO <input type="checkbox"/>                               | Esparregos de la llanta                                            |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| BUS <input type="checkbox"/> M. INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>                                             |  |  | PÚBLICO <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                   |                                                                                                       | • INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>                              | Delantera lado izquierdo                                           |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| BUSETA <input type="checkbox"/> BICICLETA <input type="checkbox"/>                                              |  |  | PARTICULAR <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                |                                                                                                       | • MASIVO <input type="checkbox"/>                                  |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| CAMIÓN <input type="checkbox"/> MOTOCARRO <input type="checkbox"/>                                              |  |  | DIPLOMÁTICO <input type="checkbox"/>                                                                                                                                               |                                                                                                       | • ESPECIAL TURISMO <input type="checkbox"/>                        |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| CAMIONETA <input type="checkbox"/> MOTOTRICICLO <input type="checkbox"/>                                        |  |  | 8.5. MODALIDAD DE TRANS.                                                                                                                                                           |                                                                                                       | • ESPECIAL ESCOLAR <input type="checkbox"/>                        |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| CAMPERO <input type="checkbox"/> TRACCIÓN ANIMAL <input type="checkbox"/>                                       |  |  | MIXTO <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                     |                                                                                                       | • ESPECIAL ASALARIADO <input type="checkbox"/>                     |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| MICROBUS <input type="checkbox"/> MOTOCICLO <input type="checkbox"/>                                            |  |  | CARGA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                     |                                                                                                       | • ESPECIAL OCASIONAL <input type="checkbox"/>                      |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| TRACTOCAMIÓN <input type="checkbox"/> CUATRIMOTO <input type="checkbox"/>                                       |  |  | • EXTRADIMENSIONADA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                       |                                                                                                       | 8.6. RADIO DE ACCIÓN                                               |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| VOLQUETA <input type="checkbox"/> REMOLQUE <input type="checkbox"/>                                             |  |  | • EXTRAPESADA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                             |                                                                                                       | NACIONAL                                                           |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| MOTOCICLETA <input type="checkbox"/> SEMI-REMOLQUE <input type="checkbox"/>                                     |  |  | • MERCANCÍA PELIGROSA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                     |                                                                                                       | MUNICIPAL                                                          |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  | • CLASE DE MERCANCÍA                                                                                                                                                               |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 8.7 FALLAS EN:                                                                                                  |  |  | FRENOS <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                    | DIRECCIÓN <input type="checkbox"/>                                                                    | LUCES <input type="checkbox"/>                                     | BOCINA <input type="checkbox"/>                                    | LLANTAS <input type="checkbox"/>                                 | SUSPENSIÓN <input type="checkbox"/> | OTRA <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                                            |
| 8.8 LUGAR DE IMPACTO                                                                                            |  |  | FRONTAL <input type="checkbox"/>                                                                                                                                                   | LATERAL <input type="checkbox"/>                                                                      | POSTERIOR <input type="checkbox"/>                                 | Otro                                                               |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1                                                           |  |  | DEL VEHÍCULO No. 2                                                                                                                                                                 |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                             |  |  | DOC                                                                                                                                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                                                    | NACIONALIDAD                                                       | FECHA DE NACIMIENTO                                                | SEXO                                                             |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| Ramos Muñoz Brian Steven                                                                                        |  |  | CC 1010121619                                                                                                                                                                      |                                                                                                       | Colombiano                                                         | DÍA MES AÑO                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| DIRECCIÓN DE DOMICILIO                                                                                          |  |  | CIUDAD                                                                                                                                                                             | TELÉFONO                                                                                              | 9.1 DETALLES DE LA VÍCTIMA                                         |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| Cra 39 N° 28 C206/Panamericana TULUA                                                                            |  |  |                                                                                                                                                                                    | 310889476                                                                                             | CINTURÓN                                                           | CONDICIÓN                                                          |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN                                                                           |  |  | SE PRACTICÓ EXAMEN                                                                                                                                                                 | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO                                    | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | PEATÓN <input type="checkbox"/>                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| DESCRIPCIÓN DE LESIONES                                                                                         |  |  | AUTORIZO                                                                                                                                                                           | EMBRIAGUEZ                                                                                            | GRADO                                                              | S. PSICOATIVAS                                                     | PASAJERO <input type="checkbox"/>                                |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO                                                                                                                 | POS                                                                                                   | NEG                                                                | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | ACOMPAÑANTE <input checked="" type="checkbox"/>                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    | GRAVEDAD                                                         |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    | MUERTO <input type="checkbox"/>                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    | HERIDO <input type="checkbox"/>                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 10. TOTAL VÍCTIMAS                                                                                              |  |  | PEATÓN                                                                                                                                                                             | ACOMPAÑANTE                                                                                           | PASAJERO                                                           | CONDUCTOR                                                          | TOTAL HERIDOS                                                    | MUERTOS                             |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO                                                                         |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| DEL CONDUCTOR                                                                                                   |  |  | DEL VEHÍCULO                                                                                                                                                                       |                                                                                                       | DEL PEATÓN                                                         |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| DE LA VÍA                                                                                                       |  |  | DEL PASAJERO                                                                                                                                                                       |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| OTRA <input type="checkbox"/>                                                                                   |  |  | ESPECIFICAR ¿CUÁL?                                                                                                                                                                 |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 12. TESTIGOS                                                                                                    |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                             |  |  | DOC                                                                                                                                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                                                    | DIRECCIÓN Y CIUDAD                                                 | TELÉFONO                                                           |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                             |  |  | DOC                                                                                                                                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                                                    | DIRECCIÓN Y CIUDAD                                                 | TELÉFONO                                                           |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                             |  |  | DOC                                                                                                                                                                                | IDENTIFICACIÓN No.                                                                                    | DIRECCIÓN Y CIUDAD                                                 | TELÉFONO                                                           |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                 |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 13. OBSERVACIONES                                                                                               |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 14. ANEXOS                                                                                                      |  |  | ANEXO 1 (Conductores, vehículos) <input type="checkbox"/> ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) <input type="checkbox"/> OTROS ANEXOS (Fotos y videos) <input type="checkbox"/> |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE                                                                          |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| GRADO                                                                                                           |  |  | APELLIDOS Y NOMBRES                                                                                                                                                                | DOC                                                                                                   | IDENTIFICACIÓN No.                                                 | PLACA                                                              | ENTIDAD                                                          | FIRMA                               |                                                                                                                                                                                                          |
| 903 Jhon Elkin Salazar                                                                                          |  |  | CC 94289348                                                                                                                                                                        | 002                                                                                                   | Transito                                                           | Jhon Elkin S                                                       |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| 16. CORRESPONDÍO                                                                                                |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |
| NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN                                                                                   |  |  | Día                                                                                                                                                                                | Municipio                                                                                             | Ent.                                                               | U. receptor                                                        | Año                                                              | Consecutivo                         |                                                                                                                                                                                                          |
| 76736600018621019003616                                                                                         |  |  |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                       |                                                                    |                                                                    |                                                                  |                                     |                                                                                                                                                                                                          |

COPIA 1 : CONDUCTOR o ORGANISMO DE TRANSITO

VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

AMERICAN SOCIETY OF MECHANICAL ENGINEERS

[illegible]

COPIA 1 : CONDUCTOR o ORGANISMO DE TRANSITO

